

Santiago, 28 de abril de 2017 GL_029/17

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449 <u>Presente</u>

Ref.: Colbún S.A., Registro de Valores N°295

"HECHO ESENCIAL".

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado para ello, comunico por este acto, en carácter de hecho esencial de COLBÚN S.A., lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Elección de Directorio: Se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidas las señoras María Ignacia Benítez Pereira, Vivianne Blanlot Soza y Luz Granier Bulnes, y los señores Bernardo Larraín Matte, Arturo Mackenna Iñiguez, Andrés Lehuedé Bromley, Jorge Matte Capdevila, Juan Eduardo Correa García y Francisco Matte Izquierdo.

Hago presente a Ud. que las señoras María Ignacia Benítez Pereira y Luz Granier Bulnes fueron elegidas en calidad de directoras independientes.

2.- Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2017 a KPMG Auditores Consultores Limitada.





3. Se aprobó distribuir un dividendo definitivo N° 48, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, por la cantidad total de US\$ 54.684.247,34, correspondiente a US\$ 0,00312 por acción, el que se pagará a contar del día 9 de mayo de 2017 en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 3 de mayo de 2017, de acuerdo con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

COLBÚN S.A.

Rodrigo Perez Stiepovic

Gerente Legal

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.

Bolsa de Corredores Bolsa de Santiago S.A.

Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.